



CARTA DE SERVICIOS DE LAS PLAYAS DE SAN JOSÉ Y AGUA AMARGA



*El presente Documento es Propiedad exclusiva de **AYUNTAMIENTO DE NIJAR**, estando prohibida su reproducción total o parcial sin permiso escrito de la Alcaldía*

PLAYA DE SAN JOSÉ

1. Características de la Playa

- Longitud de la playa: 850 m de largo por 42 m de ancho.
- Grado de ocupación: Alto.
- Tipo de urbanización: Urbana.
- Composición: Arena.
- Tipo de arena: Fina y dorada.
- Calidad del agua: Óptima.

2. Temporada de baño

Del 15 de junio al 15 de septiembre.

3. Servicios generales

- Servicio de vigilancia, socorrismo y primeros auxilios. El servicio de socorrismo se presta en temporada de baño.
- Servicio de vigilancia policial: Brigada especial en la playa y en el paseo marítimo durante la temporada de baño.
- Servicio de información: se facilita información de los datos relativos a servicios de la playa disponibles en temporada de baño, información turística, sistema de gestión, códigos de conducta, seguridad, temas higiénico-sanitarios y ambientales.
- Punto de Información Turística. Se informa, se facilitan encuestas de satisfacción, se atienden sugerencias, quejas o reclamaciones.
- Servicio de limpieza: limpieza diaria de la arena, pasarelas, accesos a la playa, limpieza de paneles y carteles de información, vaciado diario de papeleras.
- Señalización del estado de la mar.
- Cierre de la playa en caso de emergencia: vertido de aguas residuales, plagas marinas, temporales u otros factores que supongan un riesgo potencial. Modo de señalización: izado de bandera roja e información del incidente en el punto de información turística, personal socorrista y policía de playa. Si se produce plaga de medusas, se izará la bandera de medusas.
- Alquiler de sombrillas, tumbonas, kayaks y piraguas.
- WC públicos y gratuitos.
- Aparcamientos públicos.
- Análisis y control de la calidad del agua del mar.
- Control de calidad de la arena.

4. Servicios específicos

- Duchas dobles.
- Lavapiés.
- Pasarelas.
- Papeleras.
- Alquiler de tumbonas y sombrillas.
- Alquiler de patinetes acuáticos.
- Juegos de playa.
- Torres de vigilancia.
- Módulos de salvamento y socorrismo.
- Puerto deportivo.
- Otros servicios: Restaurantes, kioscos, etc.
- Punto accesible: Está dotado de pasarela de acceso, aseos, WC, duchas, vestuario y aparcamientos adaptados para personas con movilidad reducida.

Cuenta con servicio gratuito de ayuda al baño al discapacitado (de 11h a 20h), atendido por un grupo de ayudantes sociales que ayudan al baño mediante sillas anfibia, grúas y elementos de flotación. Tiene una zona reservada de estancia, delimitada y exclusiva para estos usuarios, con sombra y material de utilización social (mesas, sillas, etc.)

La carta de servicios se encuentra a disposición del usuario en el punto de información turística y en los módulos de salvamento y socorrismo.

5. Compromisos e Indicadores

5.1 Compromisos

- El servicio de seguridad, salvamento y primeros auxilios se presta durante 9 horas ininterrumpidamente en la temporada de baño, de lunes a domingo.
- Mantener en funcionamiento óptimo las duchas y aseos.
- Control del cumplimiento de las restricciones.
- Atención a los avisos de Seguridad Ciudadana o Cruz Roja en un tiempo óptimo en la playa de San José.
- Recogida diaria de residuos, vaciado de papeleras y contenedores, limpieza y mantenimiento de la arena.
- Existencia de un protocolo de actuación en caso de presencia de factores que supongan un riesgo potencial para los bañistas.
- Control del cumplimiento de las restricciones a través de la policía de playas.
- Análisis quincenal de la calidad del agua de carácter marítimo durante la temporada de baño. Los parámetros que se controlan son turbidez, pH, conductividad, microorganismos. Se obtienen valores excelentes, aceptables, desaconsejables.
- Comprobación quincenal de calidad de la arena. Los datos de calidad de la arena son alquitrán, algas, residuos marinos, residuos de bañistas y otros residuos. Se obtienen valores de presencia o ausencia.
- Garantizar que los servicios concesionados de instalaciones temporales ajustan su actividad a lo que está regulado.
- Publicación y exposición del resultado de los análisis.
- Aparcamiento público y plazas para personas con movilidad reducida.
- Colocación de banderas que informan del estado del mar según las condiciones meteorológicas o presencia de plagas marinas o residuos flotantes (verde: óptimo, amarillo: alerta, roja: prohibición del baño, medusas: presencia de plaga de medusas).
- Colocación de carteles informativos sobre el comportamiento en las playas.

5.2 Indicadores

- Nivel de satisfacción del usuario sobre el servicio de salvamento y primeros auxilios.
- Número de rescates efectuados por el servicio de salvamento.
- Número de situaciones de emergencia que implicaron traslados
- Número de picaduras de medusas.
- Número de picaduras de pez araña.
- Número de picaduras de erizo.
- Número de picaduras de insectos.
- Número de avisos en zona de baño por incumplimiento de restricciones.
- Número de días con bandera roja.

- Número de días con bandera de medusas.
- Nivel de satisfacción del usuario sobre el servicio de seguridad (vigilancia policial).
- Tipo de delitos, infracciones y faltas cometidas en la playa o sus alrededores/quincenal.
- Valoración de duchas de playa en buen estado de uso.
- Valoración de aseos en buen estado de uso.
- Valoración de lavapiés en buen estado.
- Valoración de accesos principales.
- Valoración de fuentes de playa en buen estado.
- Valoración de limpieza de papeleras.
- Valoración de puntos de reciclaje selectivo en buen estado.
- Calidad de aguas.
- Calidad de arena.
- Nivel de satisfacción del usuario sobre la limpieza de la playa.
- Nº de reclamaciones relacionadas con la limpieza de playas/quincenal.
- Número de actividades deportivas y de ocio en la playa.
- Número de usuarios discapacitados que utilizan el servicio de baño asistido.
- Número de irregularidades, infracciones e incumplimiento a las condiciones de la concesión de instalaciones temporales de carácter grave o muy grave.
- % de visitantes nacionales/total visitantes por temporada.
- % de visitantes extranjeros/total visitantes por temporada.
- Valoración de los servicios de ocio/temporada.
- Actividades de ocio que presenta más quejas/temporada.
- Número de reclamaciones por exceso de ruido.
- Nº de infracciones por aparcamiento indebido en zona de minusválido/quincenal.
- Nº de infracciones por aparcamiento impidiendo el acceso al "punto accesible"/quincenal.
- Valoración de accesos de discapacitados en buen estado de uso.
- Valoración de aseos para discapacitados en buen estado de uso.
- Valoración de aparcamientos para discapacitados en buen estado de uso.
- Número de encuestas de satisfacción de usuarios realizadas.
- Nivel de satisfacción en general.

Los resultados de estos indicadores, de los aspectos ambientales significativos, de los riesgos higiénico-sanitarios significativos y de los objetivos propuestos pueden consultarse en la página web: <http://www.nijar.es>

Si necesita presentar alguna queja o sugerencia, puede solicitar un impreso en el punto de información turística. Si se trata de alguna reclamación oficial, debe presentarla en el Ayuntamiento de Níjar.

•

PLAYA DE AGUA AMARGA

1. Características de la Playa

- Longitud de la playa: 550 m por 30 m de ancho.
- Grado de ocupación: Alto.
- Tipo de urbanización: Urbana.
- Composición: Arena.
- Tipo de arena: Fina y blanca.
- Calidad del agua: Óptima.

2. Temporada de baño

Del 15 de junio al 15 de septiembre.

3. Servicios generales

- Servicio de vigilancia, socorrismo y primeros auxilios. El servicio de socorrismo se presta en temporada de baño.
- Servicio de vigilancia policial: Brigada especial en la playa y en calles aledañas a la playa.
- Servicio de información: se facilita información de los datos relativos a los servicios de la playa disponibles en temporada de baño, información turística, sistema de gestión, códigos de conducta, seguridad, temas higiénico-sanitarios y ambientales.
- Punto de Información Turística: se informa, se facilitan encuestas de satisfacción, se atienden sugerencias, quejas o reclamaciones.
- Servicio de limpieza: limpieza diaria de la arena, pasarelas, accesos a la playa, limpieza de paneles y carteles de información y vaciado de papeleras.
- Señalización del estado de la mar.
- Cierre de la playa en caso de emergencia: vertido de aguas residuales, plagas marinas, temporales u otros factores que supongan un riesgo potencial. Modo de señalización: izado de bandera roja e información del incidente en el punto de información turística, personal socorrista y policía de playa. Si se produce plaga de medusas, se izará la bandera de medusas.
- Alquiler de embarcaciones.
- Servicios de masajes.
- WC públicos y gratuitos.
- Aparcamientos públicos.
- Análisis quincenal de la calidad del agua de carácter marítimo durante la temporada de baño.
- Control de calidad de la arena.

4. Servicios específicos

- Duchas dobles.
- Lavapiés.
- Pasarelas.
- Papeleras.
- Alquiler de kayaks.
- Carpa de masajes.
- Juegos de playa.
- Torres de vigilancia.
- Módulos de salvamento y socorrismo.
- Otros servicios: Restaurantes, kioscos, etc.
- Punto accesible: Está dotado de pasarela de acceso, aseos, WC, duchas, vestuario y aparcamientos adaptados para personas con movilidad reducida.

Cuenta con servicio gratuito de ayuda al baño al discapacitado (del 11h a 20h), atendido por un grupo de ayudantes sociales que ayudan al baño mediante sillas anfibas, grúas y elementos de flotación. Tiene una zona reservada de estancia, delimitada y exclusiva para estos usuarios, con sombra y material de utilización social (mesas, sillas, etc.)

La carta de servicios se encuentra a disposición del usuario en el punto de información turística y en los módulos de salvamento y socorrismo.

5. Compromisos e Indicadores

5.1 Compromisos

- El servicio de seguridad, salvamento y primeros auxilios se presta durante 9 horas ininterrumpidamente en la temporada de baño, de lunes a domingo.
- Mantener en funcionamiento óptimo las duchas y aseos.
- Control del cumplimiento de las restricciones.
- Atención a los avisos de Seguridad ciudadana o Cruz Roja en un tiempo óptimo en la playa de Agua Amarga.
- Recogida de residuos, vaciado de papeleras y contenedores, limpieza y mantenimiento de la arena a diario.
- Existencia de un protocolo de actuación en caso de presencia de factores que supongan un riesgo potencial para los bañistas.
- Control del cumplimiento de las restricciones a través de la policía de playas.
- Análisis quincenal de la calidad del agua de carácter marítimo durante la temporada de baño. Los parámetros que se controlan son turbidez, pH, conductividad, microorganismos. Se obtienen valores excelentes, aceptables, desaconsejables.
- Comprobación quincenal de calidad de la arena. Los datos de calidad de la arena son alquitrán, algas, residuos marinos, residuos de bañistas y otros residuos. Se obtienen valores de presencia o ausencia.
- Garantizar que los servicios concesionados de instalaciones temporales ajustan su actividad a lo que está regulado.
- Publicación y exposición del resultado de los análisis.
- Aparcamiento público y plazas para personas con movilidad reducida.
- Colocación de banderas que informan del estado del mar según las condiciones meteorológicas o presencia de plagas marinas o residuos flotantes (verde: óptimo, amarillo: alerta, roja: prohibición del baño, medusas: presencia de plaga de medusas).
- Colocación de carteles informativos sobre el comportamiento en las playas.

5.2 Indicadores

- Nivel de satisfacción del usuario sobre el servicio de salvamento y primeros auxilios.
- Número de rescates efectuados por el servicio de salvamento.
- Número de situaciones de emergencia que implicaron traslados.
- Número de picaduras de medusas.
- Número de picaduras de pez araña.
- Número de picaduras de erizo.
- Número de picaduras de insectos.
- Número de avisos en zona de baño por incumplimiento de restricciones.
- Número de días con bandera roja.
- Número de días con bandera de medusas.

- Nivel de satisfacción del usuario sobre el servicio de seguridad (vigilancia policial).
- Tipo de delitos, infracciones y faltas cometidas en la playa o sus alrededores/quincenal.
- Valoración de duchas de playa en buen estado de uso.
- Valoración de aseos en buen estado de uso.
- Valoración de lavapiés en buen estado.
- Valoración de accesos principales.
- Valoración de fuentes de playa en buen estado.
- Valoración de limpieza de papeleras.
- Valoración de puntos de reciclaje selectivo en buen estado.
- Calidad de aguas.
- Calidad de arena.
- Nivel de satisfacción del usuario sobre la limpieza de la playa.
- N° de reclamaciones relacionadas con la limpieza de playas/quincenal.
- Número de actividades deportivas y de ocio en la playa.
- Número de usuarios discapacitados que utilizan el servicio de baño asistido.
- Número de irregularidades, infracciones e incumplimiento a las condiciones de la concesión de instalaciones temporales de carácter grave o muy grave.
- % de visitantes nacionales/total visitantes por temporada.
- % de visitantes extranjeros/total visitantes por temporada.
- Valoración de los servicios de ocio/temporada.
- Actividades de ocio que presenta más quejas/temporada.
- Número de reclamaciones por exceso de ruido.
- N° de infracciones por aparcamiento indebido en zona de minusválido/quincenal.
- N° de infracciones por aparcamiento impidiendo el acceso al "punto accesible"/quincenal.
- Valoración de accesos de discapacitados en buen estado de uso.
- Valoración de aseos para discapacitados en buen estado de uso.
- Valoración de aparcamientos para discapacitados en buen estado de uso.
- Número de encuestas de satisfacción de usuarios realizadas.
- Nivel de satisfacción en general.

Los resultados de estos indicadores, de los aspectos ambientales significativos, de los riesgos higiénico-sanitarios significativos y de los objetivos propuestos pueden consultarse en la página web: <http://www.nijar.es>

Si necesita presentar alguna queja o sugerencia, puede solicitar un impreso en el punto de información turística. Si se trata de alguna reclamación oficial, debe presentarla en el Ayuntamiento de Níjar.